

## **RESOLUCIÓN POR LA QUE SE DESIGNA A LOS MIEMBROS DE LA MESA DE CONTRATACIÓN EN EL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN**

**NÚM. EXPEDIENTE :** 2025-435755

**TÍTULO:** AUTOVÍA A-357. TRAMO: ENLACE DE CASAPALMA - ENLACE DE CERRALBA. EJE RONDA – MÁLAGA –  
CAMPILLOS (MÁLAGA)

En virtud de lo establecido en el artículo 326 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público -en adelante LCSP-, en el artículo 5 del Decreto 39/2011, de 22 de febrero, por el que se establece la organización administrativa para la gestión de la contratación de la Administración de la Junta de Andalucía y sus entidades instrumentales y se regula el régimen de bienes y servicios homologados, y de conformidad con las competencias atribuidas como órgano de contratación por el artículo 323 de la LCSP, en relación con lo establecido en el artículo 26.2.i), de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía,

### **RESUELVO**

Designar a los miembros de la mesa de contratación para la adjudicación del contrato referenciado, quedando integrada por:

#### **PRESIDENCIA:**

**Titular:** Julio Manuel Cabanillas Moruno. Coordinador General. Secretaría General Técnica.

**Suplente:** Francisco J. Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

#### **VOCALES:**

##### **Titulares:**

Francisco Javier Moreno Alcuña. Jefe del Servicio de Contratación. Secretaría General Técnica.

Olvido Valdés Gómez-Calero. Representante del Gabinete Jurídico.

Luis Ayala Gallo. Representante de la Intervención de la Consejería.

María Dolores Cruz Pérez. Asesora Técnica de Estudios y Proyectos, Dirección General de Infraestructuras Viarias.

##### **Suplentes:**

Juan Ignacio Pérez de Algaba Lovera. Representante del Gabinete Jurídico.

Alicia Ruiz de Castro Cáceres. Representante del Gabinete Jurídico.

María del Mar López Dantas. Representante de la Intervención de la Consejería.

Moisés Barea Solís. Jefe del Servicio de Planificación. Dirección General de Infraestructuras Viarias.

#### **SECRETARÍA:**

##### **Titular:**

Esperanza Álvarez Campos. Gabinete Adjunto de Contratación. Secretaría General Técnica.

##### **Suplentes:**



MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ	05/09/2025	PÁGINA 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwB1t581893f33xTVK2nQAa5aMn	<a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>



María Gracia Corbacho González. Gabinete de Coordinación, Contratación y Subvenciones. Secretaría General Técnica.

Marcelino Cortés Muñoz. Jefe de Sección de Tramitación y Adjudicación de Contratos. Secretaría General Técnica.

Fuensanta Enríquez Muñoz. Asesora Técnica Jurídica Adjunta. Secretaría General Técnica.

Virginia Jurado Luna. Titulada Superior. Secretaría General Técnica.

Marina Palomo Nogales. Jefa de Sección de Seguimiento de Contratos. Secretaría General Técnica.

Antonio Jesús Acedo Cámara. Titulado Grado Medio. Secretaría General Técnica.

En Sevilla, a fecha de la firma electrónica

La CONSEJERA DE FOMENTO,

ARTICULACIÓN DEL TERRITORIO Y VIVIENDA

P.D. Orden de 10 de noviembre de 2021

(BOJA n.º 219, de 15 de noviembre)

LA SECRETARIA GENERAL TÉCNICA.

Fdo.: M.ª Rosario de Santiago Meléndez

VERIFICACIÓN	MARIA ROSARIO DE SANTIAGO MELENDEZ NjyGwB1t581893f33xTVK2nQAa5aMn	05/09/2025 <a href="https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma">https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma</a>	PÁGINA 2 / 2
--------------	--	---	--------------